

Duodécimo Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, piso 04°, rematará mediante videoconferencia por plataforma ZOOM, el día 30 de Mayo de 2023 a las 15:30 hrs., el siguiente bien raíz: Inmueble ubicado en calle Santa Rosa N°926 del Conjunto Habitacional denominado Conjunto Habitacional San Juan de la Calera, correspondiente al lote dieciséis de la Manzana F del plano agregado bajo el N°357 en el Registro de Documentos de Propiedad correspondiente del año 2017. El mínimo para la subasta asciende a \$50.260.686.- equivalente a 2/3 del avalúo comercial tasado en 75.391.029.-, que consta a folio 88 de autos. Interesados deben en el remate deben consignar garantía suficiente para participar de subasta, mediante vale vista ENDOSABLE A NOMBRE DEL TRIBUNAL por el monto señalado en las bases de remate – 10% del mínimo- el que deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica, a través de Oficina Judicial Virtual, módulo “Audiencia de remates” dispuesto para tal efecto. Una vez que el postor ha sido aceptado por el tribunal en el sistema computacional, circunstancia que podrá verificar con su clave única del estado, en módulo “Mis Remates”, deberá entregar vale vista materialmente en el Tribunal, entre 9 y las 13 horas del día anterior a la realización de la subasta. Postores deben contar con computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio de mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener los elementos tecnológicos de conexión. Email del tribunal jcsantiago12@pjud.cl, postores que deberán efectuar sus posturas, el día del remate, por un monto no inferior a \$ 100.000, por sobre el mínimo fijado. Link del remate disponible para postores y ejecutante es el siguiente <https://zoom.us/j/6411373990> . Demás bases y antecedentes en autos caratulados “Servicios Financieros Progreso S.A. con Mandiola”, Rol C-4567-2021, folios 19, 20, 92, 94 y 148 cuaderno apremio.



Este documento tiene firma electrónica
y su original puede ser validado en
<http://verificadoc.pjud.cl>

Código: JXNTXFRXSXC